

Asunción, 21 de mayo de 2025

Nota PR / EJ N° 186/25

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Su Excelencia, en el marco del Decreto N° 10724 de fecha 26.02.2013, mediante el cual se establece la metodología para la fijación de precio del Gasoil Tipo III comercializado en las Terminales de Carga de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), a fin de informar el resultado estimado del cálculo del costo del Gasoil Tipo III del mes de MAYO 2025.

Al respecto, se tiene una expectativa de margen neto de aproximadamente 174 Gs/litro para la venta en Planta Villa Elisa para el mes de mayo 2025.

ESTRUCTURA DE COSTO DEL GASOIL TIPO III (mayo 2025)		
Tipo de Cambio		7.993
CONCEPTO	US\$/m3	GS/L
Cotización internacional de Gasoil	537,20	4.294
Plus	39,0	312
Flete	47,01	376
Gastos de Internación	4,54	36
ISC		680
(1) Costos de Importación		5.698
Ajuste por Costo de Existencia		274
Biodiesel		106
(2) Costos de Venta con Biodiesel		6.078
(3) Precio Portón PETROPAR		6.124
(4) Gastos Administrativos y Operativos		169
(5) Margen Distribuidora Petropar		299
(6) Margen a Estaciones de Servicio		498
Margen Bruto PETROPAR (3+5-2)		344
Margen Neto PETROPAR (3+5-2-4)		174
Precio de venta al Público (3+5+6)		6.920

El costo de venta esperado para el mes de mayo 2025 podría presentar variaciones ante fluctuaciones de las variables que inciden en la importación del producto como el tipo de cambio (dólar) y la cotización internacional del producto.

Para el cálculo del costo de reposición para el mes de mayo se consideraron las siguientes premisas:

- Precio: 537,20 USD/m3. Cotización internacional (prom. 2° quincena abril 2025).
- Plus Estimado: 39,0 USD/m3.
- Flete fluvial: 47,01 USD/m3 (+/- ajuste).
- Importación Tipo III: 40.000 m3.



GOBIERNO DEL
PARAGUAY | PARAGUÁI
REKUÁI



Nanemba'e

PRESIDENCIA

- Venta total estimada Gasoil Tipo III: 13.000 m3.
- Margen Bruto: 344 Gs/litro.
- Margen Neto será de 174 Gs/litro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludar a Su Excelencia, con mi más distinguida consideración.



Abg. VANESSA IRIBAS GIRALA
Encargada de Despacho de la Gerencia General
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Res. PR / EJ N° 355/25

A Su Excelencia
Don Javier Giménez García de Zuñiga, Ministro
Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
E. S. D.